

Tribunal número 12

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Bermúdez de la Fuente, Magistrado del Tribunal Supremo, por delegación del Presidente de dicho Alto Tribunal.

Vocales: Don Ramón Fernando Rodríguez-Jackson, Magistrado, por designación del Consejo General del Poder Judicial. Don Francisco Javier García Lacunza, Fiscal, propuesto por el Fiscal General del Estado. Don Luis Ortega Álvarez, Catedrático, propuesto por el Consejo de Universidades. Don Luis Carlón Sánchez, Catedrático, propuesto por el Consejo de Universidades. Don Antonio Fernández Rodríguez de Mejorada, Abogado, propuesto por el Consejo General de la Abogacía.

Secretario: Don José Luis Viada Rubio, Abogado del Estado, propuesto por el Ministerio de Justicia.

Madrid, 1 de febrero de 1990.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3225 *ORDEN de 11 de enero de 1990 por la que se declara apta a doña Ana María Dolores Vázquez Iglesias en la especialización de «Perturbaciones de Lenguaje y Audición» y se reconocen los correspondientes efectos.*

Ilmo. Sr.: La Orden de 19 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo, se hizo pública la relación de Profesores de EGB declarados aptos para la expedición del título de Profesores especializados en «Perturbaciones de Lenguaje y Audición», convocados por resolución del extinguido Instituto Nacional de Educación Especial de 14 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), y que se celebraron en Santiago de Compostela, Córdoba y Zaragoza.

En la citada relación no figuraba doña Ana María Dolores Vázquez Iglesias porque, habiendo asistido al curso y superada la parte teórica, según consta en las correspondientes actas, no realizó en su momento la parte práctica por tener que guardar reposo absoluto hasta su alumbramiento, según prescripción facultativa, por peligro inminente de aborto;

Resultando, que según certificado expedido por el Inspector Profesional de Educación Básica de La Coruña, Ponente Provincial de Educación Especial, la Profesora doña Ana María Dolores Vázquez Iglesias, ya ha realizado y aprobado la parte práctica que exige la convocatoria, en el Colegio Regional de Sordos, de Santiago de Compostela,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar apta a doña Ana María Dolores Vázquez Iglesias, la cual ha superado satisfactoriamente los periodos teóricos y prácticos, requisitos y pruebas dispuestas en la Resolución de 14 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre).

Segundo.—Doña Ana María Dolores Vázquez Iglesias, podrá solicitar de este Ministerio, a través de la Oficina de Educación de La Coruña, la expedición del título de Profesora especializada en «Perturbaciones de Lenguaje y Audición» con los efectos legales que determina la legislación vigente, debiendo aportar, al efecto, los siguientes documentos:

- 1.º Instancia de la interesada solicitando el correspondiente título, dirigida al ilustrísimo señor Director general de Renovación Pedagógica.
- 2.º Hoja de Servicios, debidamente certificada por la Oficina de Educación y Ciencia de La Coruña, con el visto bueno de la Inspección de Educación Básica de Santiago de Compostela.
- 3.º Papel de Pagos al Estado por importe de 2.150 pesetas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de enero de 1990.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Renovación Pedagógica.

3226 *ORDEN de 24 de enero de 1990 por la que se corrigen errores de la de 12 de enero de 1990 que convocaba concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los grupos A, B, C, D y E.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1990 la Orden de 12 de enero, por la que se convocaba concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de

Educación y Ciencia para los grupos A, B, C, D y E, entre los que figuraba indebidamente en la Dirección Provincial de Valladolid el de: «Número de orden: 73. Número de plazas: 1. Puesto de trabajo: Jefe de Negociado Centros Concertados. Nivel: 18. Grupo: C/D. Cuerpo: EX-11. Complemento específico: 0. Méritos relacionados con el puesto convocado: Experiencia en funciones administrativas. Puntuación máxima: 2,00. Experiencia en la tramitación de conciertos educativos. Puntuación máxima: 2,00. Experiencia en confección de nóminas y Seguridad Social. Puntuación máxima: 2,00. Puntuación mínima base cuarta: 3,00», procede la anulación del citado puesto de trabajo que aparece en la página 2166.

Madrid, 24 de enero de 1990.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

UNIVERSIDADES

3227 *RESOLUCION de 4 de enero de 1990, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se corrigen errores en la de 14 de noviembre de 1989 que convocaba a concurso plazas de Profesores universitarios.*

Advertido error en el texto insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de diciembre de 1989, en el que se publicaba la Resolución de 14 de noviembre de 1989 de esta Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocó el concurso de la plaza 34/89 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Composición Arquitectónicas», y habiendo sido aprobada por Junta de Gobierno de fecha 6 de noviembre de 1989 la División del Departamento de Composición y Proyectos Arquitectónicos en Departamento de Composición Arquitectónica y Departamento de Proyectos Arquitectónicos,

Este Rectorado, en virtud de las facultades que le confiere la normativa vigente, procede a realizar las siguientes correcciones:

En la página 38359, del «Boletín Oficial del Estado» número 296, de 11 de diciembre de 1989, donde dice: «Departamento: Composición y Proyectos Arquitectónicos», debe decir: «Departamento: Composición Arquitectónica».

Por este motivo, al producirse modificación en el Departamento de adscripción de la plaza, se amplía el plazo de presentación de instancias en veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 4 de enero de 1990.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

3228 *RESOLUCION de 9 de enero de 1990, de la Universidad de Valencia, por la que se corrigen errores en la de 15 de diciembre de 1989 que convocaba concurso público para la provisión de diversas plazas de Profesorado universitario.*

Advertido error en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de 21 de diciembre de 1989, a continuación se transcribe la rectificación oportuna:

En la página 305, donde dice: «Catedráticos de Escuelas Universitarias. 1. Área de conocimiento a la que corresponde: "Didáctica de la Expresión Plástica"...Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: La Educación Plástica Infantil en el ámbito de la Escuela de Formación del Profesorado de EGB en Valencia...», debe decir: «Catedráticos de Escuelas Universitarias. 1. Área de conocimiento a la que corresponde: "Didáctica de la Expresión Plástica"...Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: La Educación Plástica Infantil en el ámbito de la Escuela de Formación del Profesorado de EGB de Valencia...»

Valencia, 9 de enero de 1990.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

3229 *RESOLUCION de 18 de enero de 1990, de la Universidad de León, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso-oposición, una plaza laboral de Analista.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso al Servicio de la Administración del Estado.

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, acuerda:

Primero.—Se convocan pruebas selectivas para la provisión de la siguiente plaza de la plantilla de personal laboral:

Categoría: Analista de la Universidad de León.
Número de plazas: Una, clasificada en el grupo I del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral de las Universidades Estatales.

Segundo.—La selección de aspirantes se realizará por el sistema de concurso-oposición.

Tercero.—Las instancias deberán presentarse en el Registro General de la Universidad de León, avenida de la Facultad de Veterinaria, 25, 24004-León, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dirigidas al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de León. El plazo de presentación de las mismas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En la instancia deberá figurar conformidad acreditativa del pago de los derechos de examen.

Cuarto.—Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de León, avenida de la Facultad de Veterinaria, 25, León, donde podrán ser consultadas por todos los interesados.

León, 18 de enero de 1990.—El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

3230 *RESOLUCION de 18 de enero de 1990, de la Universidad de León, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso-oposición, tres plazas de Programadores de esta Universidad.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, acuerda:

Primero.—Se convocan pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral:

Categoría: «Programadores» de la Universidad de León.
Número de plazas: Tres, clasificada en el grupo II del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral de las Universidades Estatales.

Segundo.—La selección de aspirantes se realizará por el sistema de concurso-oposición.

Tercero.—Las instancias deberán presentarse en el Registro General de la Universidad de León, avenida de la Facultad de Veterinaria, 25, 24004-León, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dirigidas al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de León. El plazo de presentación de las mismas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En la instancia deberá figurar conformidad acreditativa del pago de los derechos de examen.

Cuarto.—Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de León, avenida de la Facultad de Veterinaria, 25, León, donde podrán ser consultadas por todos los interesados.

León, 18 de enero de 1990.—El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

3231 *RESOLUCION de 19 de enero de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». Departamento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Actividad docente: Farmacia Galénica Especial. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor titular de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 19 de enero de 1990.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.

3232 *RESOLUCION de 19 de enero de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (área «Estomatología»).*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Estomatología». Departamento: Cirugía y sus especialidades. Actividad docente: Prótesis dental y maxilofacial I y II. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor titular de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 19 de enero de 1990.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.

3233 *RESOLUCION de 19 de enero de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo) una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Escultura». Departamento de Dibujo, Pintura y Escultura. Actividad docente: Impartir docencia en la asignatura de Escultura I. Concepto y procedimiento. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose constituido la comisión como consecuencia de la renuncia del único candidato admitido.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Catedrático de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 19 de enero de 1990.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.

3234 *RESOLUCION de 19 de enero de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. (Área «Dibujo».)*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 24 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Dibujo». Departamento de Dibujo, Pintura y Escultura. Actividad docente: Impartir docencia en la disciplina de Dibujo I, primer ciclo. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor Titular de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 19 de enero de 1990.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.

3235 *RESOLUCION de 19 de enero de 1990, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores de la de 21 de diciembre de 1989, que convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de fecha 30 de diciembre de 1989, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 40490, columna A, donde dice: «8. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Biología Celular y Ciencias Morfológicas. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Biología Celular Médica. Dos plazas. Facultad de Medicina y Odontología»; debe decir: «8. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Biología Celular y Ciencias Morfológicas. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Biología Celular Médica. Una plaza. Facultad de Medicina y Odontología».

En la página 40490, columna B, al finalizar el último párrafo debe añadirse la siguiente plaza: «43. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Biología Celular y Ciencias Morfológicas. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Histología. Una plaza. Facultad de Medicina y Odontología».

Leica, 19 de enero de 1990.—El Rector, Emilio Barberá Guillem.